LORENZO SALMORAL MUÑOZ (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: e0b4980e8940b339e490b0023f11f57

BANDO

Se informa que, se encuentra abierto el plazo de solicitudes de **lotes de leña** de esta temporada 2026, desde hoy hasta el **viernes 30 de octubre**, inclusive.

CONDICIONES Y COMPROMISOS PARA SOLICITAR LOTE:

- Precio lote: 50,00 € (ingreso a realizar en CaixaBank);

- Fianza limpieza lote: 60,00 € (depósito a realizar en el Ayuntamiento);

- Puede presentar solicitud, cualquier persona **con una vivienda en Buenaventura**, sin necesidad de estar empadronado en la misma, siendo válido un contrato de alquiler, en caso de no ser propietario/a de la vivienda.

- Eliminación de restos:

La zona objeto de aprovechamiento deberá quedar limpia de toda clase de restos de corta. Dicha labor deberá quedar finalizada antes del inicio de la época de peligro alto por incendios forestales, es decir, antes del 31 de mayo de 2027.

En caso de eliminación por quema se deberá tramitar previamente, el preceptivo permiso exigido por la Consejería de Medio Ambiente.

La trituración como sistema de eliminación no requiere de autorización, siempre que sea antes del 31 de mayo.

- El/La agraciado/a de cada lote será la persona responsable del resultado de la poda (podas mal realizadas según el Agente Medioambiental).

- Si se producen daños colaterales en la limpieza y quema de taramas, la persona responsable será el/la adjudicatario/a del lote.

- Queda prohibido vender la leña de los lotes puesto que, los lotes son personales e intransferibles.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 3NXRQX4RJMGWKDSM2FLPCXQSM
Verificación: https://buenaventura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1